

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil Mayo 15-2006

Sres. Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N.- 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañía el 18 de Septiembre 1992, cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre 2005, de la Compañía **SURTITODO S.A.**

Dejando constancia de los siguientes:

Que el desempeño de mis funciones se ha cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañía, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradoras han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales Estatutarias y reglamentarias así como se ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su Gestión

Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la Empresa y han sido Elaborados de conformidad con los principios de contabilidad general aplicados, Existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De Ustedes muy Atentamente.


Tania Loor de Ve
Comisaría

